

VERSIÓN LEY AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	COMITE INNOVA CHILE	CAPÍTULO	19

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
<p>●SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Índice anual de empresas que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio, respecto el año 2013.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en el año t/Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en año 2013)*100</p>	739 número (421/57)*10 0	614 número (350/57)*10 0	611 número (348/57)*10 0	151 número (86/57)*100	456 número (260/57)*10 0	1
<p>●SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVAR</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de MiPymes apoyadas con financiamiento que declaran haber incorporado innovación, a través de instrumentos de difusión y absorción tecnológica.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de MiPymes que indican incorporaron innovación en t /N° total de MiPymes atendidas y efectivamente encuestadas en t)*100</p>	81 % (42/52)*100 H: 0 M: 0	72 % (47/65)*100 H: 75 (39/52)*100 M: 62 (8/13)*100	79 % (62/78)*100 H: 75 (21/28)*100 M: 67 (6/9)*100	N.M.	78 % (70/90)*100 H: 78 (50/64)*100 M: 77 (20/26)*100	2
<p>●SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVAR</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Tiempo promedio transcurrido desde el ingreso de un proyecto a Innova Chile hasta su primer pago asociado a Subsidios para el Desarrollo de Capacidades para Innovar en las empresas año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Suma de Días Hábiles desde el ingreso de los proyectos aprobados hasta su primer pago asociado a Subsidios para el Desarrollo de Capacidades para Innovar en las empresas en el año t/N° Total de Proyectos aprobados y pagados asociados a Subsidios para el</p>	67 días (4020/60)	58 días (4875/84)	59 días (3947/67)	N.M.	59 días (1829/31)	3

		Desarrollo de Capacidades para Innovar en las empresas en el año t)						
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de proyectos de Innovación regionales adjudicados en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de Proyectos de Innovación regionales adjudicados en el año t/N° Total de proyectos de Innovación adjudicados en el año t)*100	55 % (378/692)*100	54 % (429/799)*100	52 % (528/1011)*100	34 % (37/109)*100	55 % (380/690)*100	4

Notas:

- 1) Se entenderá por "Rutinas de Innovación" todas las actividades desarrolladas por las empresas incorporen la innovación como práctica permanente y relevante en la implementación de su estrategia, en sus procesos y/o en sus productos.
 - 2) Se consideran todos los proyectos de la línea de ligadas al fortalecimiento de la innovación empresarial.
 - 3) Se consideran los proyectos que pasan por sesión de subcomité y su resultado es adjudicado.
 - 4) Un proyecto puede tener más de 1 empresa asociada.

- 2) 1) Se consideran todos beneficiarios directos e indirectos asociados a todos los proyectos Programas de Prospección, Difusión y Absorción Tecnológica que hayan finalizado durante el segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019 (para efectos de procesamiento de información).
 - 2) La medición del indicador se realizará en base a los resultados entregados por una encuesta on-line realizada por la Dirección de Desarrollo Estratégico.
 - 3) La encuesta se realizará durante el segundo semestre del año 2019.
 - 4) Para la medición de resultados de las encuestas las MiPymes serán consideradas bajo la siguiente clasificación de ventas: (Micro: Empresas con ventas anuales inferiores a 2.499 UF; Pequeña: Empresas con ventas anuales oscilan entre 2.500 y 24.999 UF; Mediana: Empresas con ventas anuales superiores a 25.000 e inferiores a 99.999UF y Grandes: Empresas con ventas anuales superiores a 100.000 UF.
 - 5) Se entiende por clientes encuestados efectivamente, a aquellos clientes que se les envía la encuesta y la responden a completitud.
 - 6) La incorporación de innovaciones se mide como percepción a las variables asociadas al tipo de innovación (producto, proceso, gestión organizativa y/o marketing).

- 3) 1) Se consideran todos los proyectos del Producto del Subsidios para el desarrollo de Capacidades para innovar, aprobados y pagados durante el año 2019 que incluyen las líneas de: Gestión de Innovación, Gestión de la Innovación en PYMES y Capital Humano.
 - 2) El numerador considera la suma de los días hábiles transcurridos desde la fecha de postulación de un proyecto registrada en el Sistema SGP, hasta la Fecha de entrega del Primer Pago registrada en Sistema SAP. (Esto aplica para todos los proyectos contenidos en el denominador).
 - 3) El denominador considera el número de proyectos adjudicados y pagados durante el año t con cargo a los recursos presupuestarios del Subtitulo 24 y cuyo financiamiento aprobado no supere las 5.000 UTM.
 - 4) Se excluyen de la muestra aquellos proyectos con problemas de gestión y tiempos atribuibles a los beneficiarios.

- 4) 1) El numerador considera todos los proyectos adjudicados en el año t cuya región de postulación es distinta a la Región Metropolitana.
 - 2) El denominador considera todos los proyectos adjudicados en el año t desde todas las regiones, incluyendo la Región Metropolitana.
 - 3) Se consideran todos los proyectos pertenecientes a todos los productos estratégicos.